



## ANTES DE COMPRAR TÚ SEGURO

### ¿Cuáles son los requisitos para adquirir este seguro?

- El inmueble no puede ser usado para fines comerciales.
- Los años de construcción no puede ser mayor de 50 años.
- La casa o departamento tiene que estar habitada.
- Tienes que ser el propietario de tu inmueble.
- Tienes que ser mayor de edad.

### ¿Dónde puedo comprar el seguro?

No tienes que hacer nada, uno de nuestros asesores se comunicara contigo brevemente para ofrecerte el producto y lo único que tienes que hacer es aceptar.

### ¿Cuáles son las formas de pago?

Para tu comodidad este seguro se paga en 12 cuotas mensuales libres de intereses: cargo automático en cuenta bancaria o cargo en tarjeta de crédito, recuerda que las primas mensuales no cobran intereses.

### ¿Puedo asegurar más de una casa?

Sí, siempre y cuando las casas estén habitadas y el propietario sea el asegurado.

## CUANDO FINALIZA TU SEGURO

### ¿Qué debo hacer para renovar mi seguro?

No tienes que hacer ningún trámite, se renovará automáticamente en la fecha que termine tu seguro anterior y te enviaremos una nueva Póliza.

### ¿Cómo anulo mi contrato?

Comunícate al (01) 513-5000, Central de Información y Ventas o acércate a una de las plataformas de nuestra oficina central en Av. Juan de Arona 830, San Isidro, con tu DNI y una carta que solicita la anulación.

## SI YA CUENTAS CON UN SEGURO

### ¿Qué debo hacer si tengo alguna consulta?

Comunicate al (01) 513-5000 y un asesor atenderá todas tus consultas.

### ¿Qué hacer para reportar un siniestro?

Puedes comunicarte al (01) 415-1515, Central de Emergencias y Asistencias y un asesor atenderá tu emergencia.